



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 3176 del 14 de diciembre de 2020

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electronica No. **SA-SIP-SG-PSCN-014-2020**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP 4X4 CON NIVEL DE BLINDAJE III PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS Y OPERACIÓN EN LAS COMPAÑÍAS DEL PLAN METEORO DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA”**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren, los artículos 12, 25 núm. 18, 77 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1437 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 2618 y 2619 de 2013, Resolución 08121 del 31 de diciembre de 2019, modificada con la Resolución 08130 del 31 de diciembre de 2019, 00359 de 2019, Resolución No 00859 del 26 de febrero de 2019 y Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y,

CONSIDERANDO QUE:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, mediante Resolución No. 2829 del 20 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electronica No. **SA-SIP-SG-PSCN-014-2020**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP 4X4 CON NIVEL DE BLINDAJE III PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS Y OPERACIÓN EN LAS COMPAÑÍAS DEL PLAN METEORO DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA”**.

Que al cierre del plazo de este proceso, el 30 de noviembre de 2020 a las 4:00 p.m, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes, tal como consta en la plataforma del SECOP II:

	PROPONENTE	MIEMBROS PROPONENTE	NIT/CC	PORCENTAJE
1	AUTOMAYOR S A	N/A	860.034.604-5	100
2	UNION TEMPORAL TOYONORTE LTDA., ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA.	TOYONORTE LTDA	860.536.250-6	70
		ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA	900.378.732-0	30
3	BLINDEX S A	N/A	800.199.889-7	100
4	7 M GROUP S.A.	N/A	830.121.654-7	100
5	UNION TEMPORAL BLINDAJE	OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS BLINDADOS LTDA FOCS RENTAL CAR	900.151.443-1	50
		COMPAÑIA COLOMBIANA DE BLINDAJE LTDA	901.160.731-1	50

Que la publicación del informe de evaluación se realizó el 3 de diciembre de 2020, en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

Que dentro del término establecido en la cronología del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa, los oferentes presentaron observaciones al citado informe de evaluación, tal como consta en el “acta de Respuesta a Observaciones” fechada del 10 de diciembre de 2020 publicada en la plataforma SECOP II.

Que dentro de la calificación final en audiencia de subasta inversa se encontró que cuatro (04) oferentes quedaron habilitados.

Que el 14 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Audiencia Pública de subasta inversa electronica mediante la plataforma SECOP II, tal como se observa en el acta levantada para tal fin.

Que al realizar el análisis de los lances dentro del modulo de subasta inversa electrónica en la plataforma SECOP II se encuentra que el menor valor de los oferentes habilitados corresponde al realizado por el PROPONENTE No. 01: AUTOMAYOR SA por la suma de \$1.534.244.109 en el quinto lance.

Dicho valor corresponde a menos del 20% del presupuesto oficial, por lo tanto, de conformidad con lo señalado en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente y en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 no es necesario requerir al oferente para sustentar su oferta económica.

Que de conformidad con el numeral 6.7 ADJUDICACIÓN DE CONTRATO del pliego de condiciones el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar la selección abreviada por subasta inversa electrónica No.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. **SA-SIP-SG-PSCN-014-2020**

SA-SIP-SG-PSCN-014-2020 cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP 4X4 CON NIVEL DE BLINDAJE III PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS Y OPERACIÓN EN LAS COMPAÑÍAS DEL PLAN METEORO DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**” al **PROPONENTE No. 1 AUTOMAYOR S.A.** con Nit. **860.034.604-5** representada legalmente por el señor **EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ** identificado con C.C. No. 19.219.805 por el valor del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de: **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$1.887.283.000) M/CTE** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

En consecuencia, al haberse acogido por parte de la Directora de Contratación la recomendación hecha por el Comité Evaluador, se adjudicará en los términos indicados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electronica No. **SA-SIP-SG-PSCN-014-2020** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP 4X4 CON NIVEL DE BLINDAJE III PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS Y OPERACIÓN EN LAS COMPAÑÍAS DEL PLAN METEORO DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**” al **PROPONENTE No. 1 AUTOMAYOR S.A.** con Nit. **860.034.604-5** representada legalmente por el señor **EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ** identificado con C.C. No. 19.219.805 por el valor del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de: **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$1.887.283.000) M/CTE** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de Audiencia Pública subasta inversa presencial desarrollada el 14 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 14 de diciembre de 2020



Firmado digitalmente por CATALINA TELLEZ POSADA

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró:	Mauricio Barragán	Abogado Dirección de Contratación	
Revisó:	Juan Gabriel Medina	Evaluación Técnica	
Revisó:	David Guzmán	Evaluación Técnica	
Revisó:	Juan Carlos Pérez	Evaluación Financiera	
Revisó:	Claudia Román	Evaluación Económica	
Aprobó:	Edwin Galvis	Coordinador Grupo Precontractual Dirección de Contratación	